



# SESIONES VIRTUALES

## un *hito* en Diputados

*El 13 de Mayo del 2020, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (HCDN) tuvo la primera sesión remota de su historia. El desarrollo y aprobación de los protocolos para su funcionamiento de manera virtual fue un hito para nuestra casa.*

*Esta publicación resume el proceso de adopción de herramientas tecnológicas para el trabajo legislativo remoto, muestra los resultados obtenidos y propone algunas recomendaciones sobre cómo continuar con la modernización de la Cámara de Diputados.*

## *Autoridades HCDN*

---

**Sergio Tomás Massa**  
Presidente de la Cámara de Diputados

**Eduardo Mario Cergnul**  
Secretario Parlamentario

**Rodrigo Martín Rodríguez**  
Secretario Administrativo

**Juan Manuel Cheppi**  
Secretario General

**Marta Alicia Luchetta**  
Prosecretaria Parlamentaria

**Luis Samyn**  
Prosecretario Administrativo

**Luis Gustavo Borsani**  
Secretario de Coordinación Operativa

## *Autoridades CIPPEC*

---

**Gala Díaz Langou**  
Directora Ejecutiva

**Juan Rodil**  
Director de Asuntos Públicos

**Carolina Tchintian**  
Directora del Programa de Instituciones Políticas

**María Belén Abdala**  
Coordinadora del Programa de Instituciones Políticas

**Manuel Bertazzo**  
Analista del Programa de Instituciones Políticas

**María Belén Felix**  
Coordinadora de Publicaciones

**Lucía Sulpis**  
Diseño Gráfico

*Esta publicación es un resumen de "Modernizar la Cámara de Diputados. Adaptaciones durante la pandemia", un documento realizado por el Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC en el marco de su eje de trabajo "Adaptación Digital de la Política" a través del cual se promueve el uso responsable de tecnología en los procesos de toma de decisión y la relación entre representantes y representados/as.*



El documento completo puede consultarse en

[cippec.org](https://cippec.org)



### ***Sergio Tomás Massa***

Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación

*Desde el momento en que asumimos la Presidencia de la Cámara de Diputados, tanto mi equipo como yo comenzamos a andar un camino de modernización de la Cámara. Ya en 2019 entendíamos que el Poder Legislativo necesitaba realizar cambios importantes y estructurales en su funcionamiento para estar a la altura de las demandas ciudadanas de nuestra época, marcadas por la agilidad, la eficiencia, la transparencia y la participación.*

*Dimos los primeros pasos hacia la digitalización de los trámites parlamentarios con decisiones sumamente importantes como la adopción de la firma digital de legisladores y legisladoras. Esto lo hicimos porque tenemos una visión de un Estado moderno y abierto propia del siglo XXI, porque entendemos que debemos incorporar la tecnología a todos los ámbitos estatales para tener un mejor Gobierno, donde el Congreso, como casa de todos los argentinos y todas las argentinas, tiene que ser el que mejor represente sus demandas.*

*La pandemia del COVID-19 nos obligó no solo a repensar nuestras vidas cotidianas, sino también a acelerar este proceso de modernización que había comenzado en el Congreso. Entendimos que el Congreso no podía parar y tomamos múltiples medidas rápidas y necesarias para garantizar a la ciudadanía el trabajo que esperan de nuestra parte.*

*Este proceso de modernización solo pudo ser llevado adelante gracias al diálogo y al consenso político que logramos entre todos los bloques para garantizar el trabajo parlamentario. Este gran acuerdo político nos llevó, entre otras cosas, a que por primera vez en la*

*historia argentina se realizara una sesión de manera virtual.*

*Esta histórica primera sesión virtual del 13 de mayo de 2020 no fue la única ni será la última: a lo largo del año logramos avanzar con el funcionamiento de comisiones y sesiones, de las cuales resultaron 70 proyectos de ley sancionados.*

*Pusimos a disposición los equipos y los sistemas, con los cuidados y las medidas necesarias, para que la Cámara de Diputados pudiese cumplir un rol fundamental en la construcción de respuestas ante la pandemia.*

*En las reuniones legislativas se registraron marcados aumentos de asistencia y una presencia récord de expertos de la sociedad y funcionarios de Gobierno que aportaron a los debates. A su vez, mejoramos la estructura tecnológica y sumamos instancias de apertura y participación ciudadana, como la transmisión en vivo del 100% de las comisiones y las sesiones.*

*Además de las cuestiones relativas al COVID-19, llevamos adelante en el Congreso los debates de temas muy importantes para la sociedad y la organización de nuestro país.*

*Toda esta labor muestra que 2020 ha sido uno de los años más productivos de la historia del Congreso y nos marca el camino a seguir en todo el Estado argentino. Un camino de modernización, diálogo y transparencia enfocado únicamente en ofrecerle un mejor gobierno a nuestra ciudadanía y poner de una vez por todas a la Argentina de pie.*

# ¿cómo se hizo?

Los preparativos de la Cámara de Diputados para sesionar de manera virtual



# legislar en la virtualidad

¿Qué pasó durante 2020 en la Cámara de Diputados?



(1) Datos actualizados al 29/12/2020.

(2) Proyectos presentados desde el 13/05/2020 (aprobación del Protocolo) hasta el 28/02/2021.

(3) Datos correspondientes al periodo legislativo 138 (1/3/2020 - 28/2/2021).

(4) Se incluye información comprendida entre el 1/3/2020 y el 10/2/2021. Las reuniones con cuarto intermedio se consideran separadas. Se excluyen las comisiones bicamerales.

(5) Los datos incluyen información de las reuniones de comisión informativas y aquellas en las que hubo tratamiento de expedientes e invitados.

# ¿cómo resultó?

Percepciones de diputados y diputadas sobre el trabajo legislativo remoto

Encuesta realizada por CIPPEC a legisladores y legisladoras después de la primera sesión plenaria híbrida. Se registraron un total de 78 respuestas.

CREE QUE EL MECANISMO UTILIZADO GARANTIZÓ LA INTEGRIDAD LEGISLATIVA

**77%**

CREE QUE LAS SESIONES VIRTUALES MANTIENEN O MEJORAN LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO LEGISLATIVO

**80%**

CREE QUE LAS SESIONES VIRTUALES MEJORAN O NO AFECTAN LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE RESPECTO DE SESIONES PRESENCIALES

**55%**

# Legitimidad

## EL CAMINO HACIA EL CONGRESO REMOTO

2020

20 DE MARZO

Inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

30 DE MARZO

La Comisión de Educación celebró la primera sesión informativa virtual en la Cámara de Diputados.

29 DE ABRIL

Las Comisiones de Modernización y de Peticiones, Poderes y Reglamentos aprobaron de forma unánime el Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

6 DE MAYO

Se realizó una sesión híbrida de prueba del recinto remoto.

13 DE MAYO

Se celebró la primera sesión mixta de la HCDN, donde se aprobó el Protocolo de actuación por resolución de Cámara. 248 diputados y diputadas votaron de forma afirmativa y 2 votaron negativamente.

# Integridad

## LA SEGURIDAD DEL PROCESO LEGISLATIVO

Con la finalidad de proteger el proceso legislativo de intromisiones externas y garantizar la identidad de los usuarios, se incorporaron las siguientes herramientas:

### Red virtual privada (VPN).

Todas las interacciones, reuniones de comisión y sesiones virtuales, se realizan a través de la VPN, con el usuario y la contraseña de cada legislador/a.

### Gestor Parlamentario Documental (GPD).

Posibilita gestionar y firmar a la distancia -con firma digital- dictámenes y proyectos de ley, contribuyendo a la trazabilidad del proceso.

### Plataforma digital de la HCDN.

Permite el acceso de los diputados y las diputadas a las sesiones y a la votación de forma remota.

### Revisión biométrica de usuarios/as.

Se estableció un sistema de verificación de identidad a partir de un convenio con el Registro Nacional de las Personas (ReNaPer).

### Acceso a videoconferencia.

Se ingresa únicamente con mail oficial de los/as legisladores/as, con el objetivo de reforzar la seguridad del sistema.

### Convenio con ARSAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales).

Se realizan evaluaciones para descartar intromisiones externas e incluye un sistema de encriptación y almacenamiento de datos.

# Accesibilidad

## EQUIDAD EN EL ACCESO Y USABILIDAD

Es central pensar las reformas de manera integral y sistémica para no generar nuevas inequidades o profundizar las existentes. Para garantizar la igualdad de acceso de los legisladores y las legisladoras a la información, recursos y espacios de toma de decisión, se llevaron a cabo:

12

### ENCUENTROS DE CAPACITACIÓN

en el que participaron más de 240 legisladores y legisladoras.

30

### CAPACITACIONES

a diputados/as y asesores/as para el manejo del sistema GPD.

La virtualidad puede favorecer el presentismo: permite acceder desde cualquier punto del país y aprovechar días que tradicionalmente se ocupaban en viajes del distrito a la sede del Congreso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

# Transparencia

## CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto estableció la obligatoriedad de dar publicidad a las actividades de la Cámara. Las reuniones de comisión y las sesiones remotas son públicas y por lo tanto deben ser transmitidas en vivo y sus grabaciones deben permanecer disponibles en los canales institucionales de la Cámara.

# Política legislativa

## LEGISLAR, CONTROLAR Y REPRESENTAR

La coordinación y cooperación entre representantes son claves en los procesos de negociación y generación de acuerdos dentro de la Cámara.

### LUEGO DE LA PRIMERA SESIÓN REMOTA

53%

de los/las legisladores/as percibió que el trabajo remoto **favorece o no afecta** la coordinación y cooperación.

### LEYES SANCIONADAS QUE CORRESPONDEN A INICIATIVAS DE DIPUTADOS



46% en el período 138



Este porcentaje es **considerablemente mayor** que el promedio desde 1983

35%

**pero menor** en comparación a los últimos dos períodos en años no electorales en 2018

52%

en 2016

55%

Además se sancionaron en el mismo periodo 30 leyes iniciadas por el Poder Ejecutivo (43%), que representa un aumento de alrededor de 14 puntos porcentuales con respecto al periodo no electoral anterior.

# ¿Cómo profundizar la modernización del trabajo legislativo de la HCDN?

La experiencia durante la pandemia mostró que la introducción de tecnología en la HCDN para habilitar las sesiones virtuales puede tener un impacto positivo en su funcionamiento. Esto es una oportunidad para repensar el trabajo legislativo de forma integral y continuar con reformas que permitan modernizar su gestión.

De cara al futuro, la clave está en conservar aquellas innovaciones que pueden mejorar y fomentar una mayor participación del congreso en la definición y el control de las políticas públicas, y favorecer la relación con las personas que representa.

## ALGUNAS ACCIONES QUE CIPPEC RECOMIENDA PARA CONTRIBUIR A LA LEGITIMIDAD, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO SON:

Avanzar hacia una reforma consensuada del reglamento de la HCDN, que establezca las circunstancias que habilitan el trabajo remoto, las temáticas que pueden ser tratadas y en qué instancias del trabajo legislativo se permitirá la virtualidad.

Implementar un programa de comunicación claro sobre cada cambio que se defina, para generar confianza en la ciudadanía sobre los instrumentos adoptados.

Integrar el recinto virtual y presencial para contabilizar el quórum de manera más sencilla y mejorar así la agilidad y funcionamiento del sistema.

Pensar las reformas que introducen tecnología de manera integral para que no genere nuevas inequidades de acceso entre representantes y entre la ciudadanía.

Garantizar la perspectiva de género en la introducción de tecnología, involucrando a la Dirección de Género de la Cámara para trabajar de forma colaborativa cualquier modificación.

Evaluar la infraestructura y los recursos tecnológicos de diputados y diputadas en cada recambio legislativo para destinar recursos y capacitar de una forma más eficiente.

Garantizar el equipamiento necesario para el trabajo remoto, considerando la entrega de equipos preparados y con acceso a los recursos para cada tarea legislativa.

Institucionalizar un programa de inducción a nuevos diputados y diputadas en cada recambio legislativo, garantizando el acceso a todas las herramientas y dispositivos necesarios.

Mantener un programa de asistencia y capacitación constante para trabajadores/as y usuarios/as

Sostener la opción de trabajo remoto para casos específicos como licencias familiares y por enfermedad más allá de la evolución de la pandemia.

Publicar y difundir información de manera accesible, desde incidentes registrados en el uso del sistema, hasta pedidos y asignaciones de reuniones de comisiones.

Mantener las reuniones de comisiones virtuales más allá de la pandemia con la intención de ampliar la participación y federalizar estos espacios de toma de decisiones.

Promover y escalar la utilización de herramientas tales como la firma digital y el GPD con el objetivo de mejorar la trazabilidad, agilidad y despapelización de los procesos.



# SESIONES VIRTUALES

*un hito en Diputados*



CIPPEC 



@CIPPEC



/cippec.org



/fcippec



www.cippec.org



/CIPPEC